

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Planificación, Dirección y Gestión de Sistemas Deportivos

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-CAFD)

GRUPO: 2526-M2

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ARÁNZAZU AYLÓN SÁNCHEZ

EMAIL: aayllon@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 14:00 horas

CV DOCENTE:

-Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte con menciones de especialidad en Gestión Deportiva y Alto Rendimiento.

-Maestra en Educación Primaria, especialidad Educación Física.

-Máster Universitario en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

-Máster universitario prescripción del ejercicio para personas con patologías.

-Entrenadora Superior de Natación.

- Profesora de la UEMC desde el año 2013 dedicada principalmente a la dirección de TFGs en la Facultad de Ciencias de la Salud.

-Actualmente profesora de la asignatura juegos y habilidades motrices básicas y planificación, dirección y gestión de sistemas deportivos

-Directora de la Unidad de Deportes, Salud y Bienestar desde el año 2017 hasta la actualidad

CV PROFESIONAL:

- Coordinación y gestión de centros deportivos 2012-2017.

-Entrenadora de equipos de natación de diferentes categorías 2012-2017.

CV INVESTIGACIÓN:

En la actualidad no me encuentro en ningún grupo de investigación en activo, tras la desaparición del Grupo de Investigación Entrenamiento y Nutrición (GIEN) de la UEMC.

Mi experiencia investigadora se centra en los ámbitos del control postural y el Repeat Bout Effect (RBE) con posterior aplicabilidad a las actividades acuáticas, también en temas relacionados con el daño muscular, RBE y el ejercicio excéntrico, habiendo realizado varias fases experimentales relacionadas con esos temas durante mi experiencia como alumna interna y en años posteriores.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura tiene como objetivo que el alumnado domine conceptos básicos que permitan una gestión eficiente dentro de la dirección deportiva.

No se requieren conocimientos previos para superar la asignatura.

La presente asignatura tiene un carácter obligatorio, constando de 6 créditos. La importancia de la materia radica en el aporte de conocimientos a una de las principales salidas profesionales, la dirección y la gerencia de sistemas deportivos, encaminándose también hacia el autoempleo a través del establecimiento de las bases y los conocimientos mínimos para la creación de sus propios modelos de gestión deportiva.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **BLOQUE 1 : Naturaleza y desarrollo de la planificación, dirección y gestión en la actividad física :**
Conceptos generales
 1. Planificación y organización : Módulo 1: conceptos básicos: planificación, organización, administración y gestión. Módulo 2: La organización como desencadenante de la planificación.
 2. El desarrollo del proceso planificador : Módulo 1: Primer y segundo nivel: Elaboración del diagnóstico y toma de decisiones. Módulo2: Tercer nivel: Desarrollo metodológico de los planes deportivos (primera etapa del tercer nivel). Módulo 3: Desarrollo metodológico de los programas deportivos (segunda etapa del tercer nivel). Módulo 4: Desarrollo metodológico de los proyectos deportivos (tercera etapa del tercer nivel). Módulo 5: Cuarto nivel: Ejecución de los proyectos deportivos. Módulo 6: Quinto nivel: Control y evaluación.
2. **Planificación y gestión en las vías deportivas : Diferentes vías del deporte**
 1. Planificación y gestión de la administración pública deportiva : Módulo 1: La administración pública en el ámbito deportivo. Módulo 2: Estructura organizativa de la planificación municipal. Módulo 3: El deporte escolar. Módulo 4: El ocio y la salud en el ámbito deportivo. Módulo 5: Planificación y gestión de eventos deportivos.
 2. Planificación y gestión en clubes y federaciones : Módulo 1: Federaciones. Módulo 2: Clubes deportivos.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Todos los contenidos de la asignatura serán impartidos en el aula con presentaciones de apoyo y reforzados a través de trabajos prácticos en el aula.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las clases se impartirán en aulas, utilizando para el desarrollo de las mismas presentaciones diversas, plataforma Moodle y documentación específica de la materia.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE11. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
- CE16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas

- CE17. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
- CE24. Conocer, comprender y utilizar los aspectos legislativos relacionados con el ámbito de su profesión
- CE25. Capacidad para promover el acceso al ámbito deportivo de mujeres y hombres en condiciones de igualdad efectiva
- CE26. Capacidad para integrar a las personas con discapacidad en el ámbito deportivo
- CE27. Adquirir un compromiso ético profesional de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Redactar y exponer un informe que describa la estructura y funcionamiento de cualquier sistema deportivo español.
- Analizar, identificar y diagnosticar las necesidades y demanda de actividades físico deportivo de un sistema deportivo y redactar un informe que lo contenga, para su posterior exposición pública y defensa.
- Diseñar, ejecutar y evaluar un informe que contenga un programa de actividades físico-deportivas que contribuya a la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del “deporte para todos”.
- Diseñar un programa para la dirección y gestión de una organización deportiva.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- SÁNCHEZ, P (2004): Hacia una gestión de la calidad en los centros deportivos. Gymnos. ISBN: 84-8013- 398-8
- SACRISTÁN, A; HERNANDO, V y FERNÁNDEZ, JA (1996): Gestión y dirección de empresas deportivas. Gymnos. ISBN: 84-8013-076-8
- ACOSTA, R (2003): Dirección, gestión y administración de las organizaciones deportivas. Paidotribo. ISBN: 9788480198509
- MESTRE SANCHO, J. A (1995): Planificación deportiva. Teoría y práctica. Colección Gestión-deporte.. Inde. ISBN: 9788497290357
- Cristina López de Subijana, Beatriz Martínez Díez (2010): Manual de organización de eventos deportivos. Wanceulen. ISBN: 796.062
- Rubén Acosta Hernández (1999): Dirección, gestión y administración de las organizaciones deportivas. Paidotribo. ISBN: 796.062 658.012
- Carmen Alberto Sacristán, Víctor Hernando Jerez, José Antonio Fernández Ajenjo (1996): Gestión y dirección de empresas deportivas : teoría y práctica. gymnos. ISBN: 796.062 658.012
- Fernando París Roche (2003): La planificación estratégica en las organizaciones deportivas. Paidotribo. ISBN: 84-8019-284-4
- Rubén Acosta Hernández (2019): Gestión y administración de organizaciones deportivas. Paidotribo. ISBN: 9788499108797

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Exposición de casos reales o situaciones propias del ámbito en el que trabajamos en los que se deben plantear soluciones teniendo en cuenta diferentes puntos de vista. Las actividades de enseñanza aprendizaje se centrarán por tanto en la clase presencial, el trabajo en grupo, el aprendizaje basado en problemas y la presentación de trabajos.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Exposición general de los contenidos teóricos de la materia.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se priorizará el papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje para adquirir los conocimientos a través de la experimentación y resolución de problemas seleccionados por el profesor a través de diferentes prácticas en las que se deberán plantear soluciones de forma autónoma con la búsqueda de información y se adapte al trabajo cooperativo de forma proactiva.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1: Tema 1 del bloque 1. módulo 1. Planificación y organización. Presentación de la asignatura y clase presencial

Semana 2: Tema 1, módulo 2 y Práctica 1. Clases presenciales, clase práctica, problem based learning. Evaluación

Semana 3: Tema 2 del bloque 1: El desarrollo del proceso planificador. Módulo1 práctica 2. Clases presenciales, clase práctica, laboratorio, problem based learning, evaluación.

Semana 4: Módulos 2 y 3 del tema 2 y práctica 3. Clases presenciales, clase práctica, entrega de trabajos y proyectos, evaluación.

Semana 5: Módulos 4 y 5 del tema 2 y Práctica 4. Clases presenciales, clase práctica, problem based learning., evaluación.

Semana 6: Módulo 6 del tema 2 y Práctica 5, Clases presenciales, clase práctica, evaluación.

Semana 7: Tema 1 del bloque 2: Planificación y administración de la administración pública y práctica 6. Clases presenciales, clase práctica, entrega de trabajos y proyectos, evaluación.

Semana 8: Módulo 2 del tema 3 y Práctica 7. Clases presenciales, clase práctica, problem based learning. Evaluación.

Semana 9: Módulo 3 del tema 3 y Práctica 8. Clases presenciales, clase práctica, problem based learning. Evaluación.

Semana 10: Módulo 4 del tema 3 y Práctica 9. Clases presenciales, clase práctica, entrega de trabajos y proyectos, evaluación.

Semana 11: Módulo 5 del tema 3. y práctica 10. Clases presenciales, clase práctica, seminario. Evaluación.

Semana 12: Tema 2 del bloque 2: Planificación y gestión en federaciones y clubes deportivos. Clases presenciales del tema 4 parte 1. Pruebas orales y evaluación.

Semana 13: Tema 2 del bloque 2: Planificación y gestión en federaciones y clubes deportivos Clases presenciales del tema 4 parte 2. Pruebas orales y evaluación.

Semanas 14 y 15: Pruebas orales y evaluación.

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La profesora podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajos y proyectos				X			X			X						X	X	X
Prácticas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X
Prueba de evaluación oral												X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura, se basará en un examen final diseñado a partir de preguntas tipo test o prueba objetiva, con un peso total del 30% de la asignatura.

En el caso de que algún alumno obtenga una nota media igual o superior a 5, habiendo suspendido la prueba objetiva, verá reflejado en el acta el promedio de la calificación obtenida entre el examen, los trabajos y proyectos, las prácticas y la prueba de evaluación oral, hasta un máximo de 4 puntos. Se guardarán las notas de los trabajos desarrollados en la asignatura, la prueba de evaluación oral y la parte de prácticas, en caso de que estén aprobadas, para convocatoria extraordinaria.

En este caso, la calificación que se reflejará en el expediente será la de suspenso. Es imprescindible aprobar cada parte evaluable por separado para superar la asignatura.

La forma de evaluación es la siguiente:

Se desarrollarán un total de 3 proyectos en grupo distintos y todos ellos relacionados con la gestión deportiva a lo largo de la asignatura, con un peso total del 30 % (10% cada uno). Cada trabajo debe ser entregado con fecha límite establecida en la plataforma Moodle (semanas 4, 7 y 10 aproximadamente) y con el formato adecuado, dándose por suspensos aquellos que no cumplan los mínimos exigidos o NP. Los trabajos serán realizados de manera grupal obligatoriamente (grupo mínimo de 3 personas y máximo de 5). Es imprescindible aprobar cada trabajo de manera independiente y la nota final serán la media ponderada de los 3 trabajos. Es imprescindible aprobar esta parte para superar la asignatura. En caso de no superar o No presentar esta parte en convocatoria ordinaria, la profesora creará una nueva tarea en Moodle para realizar la entrega en convocatoria extraordinaria, con las mismas características que en la anterior convocatoria.

Cada estudiante realizará una prueba de evaluación oral con valor 10% sobre la nota global. Cada estudiante debe exponer uno (o una parte) de los proyectos realizados de manera grupal. La exposición podrá realizarse en grupo si los estudiantes así lo desean y se sienten más cómodos, fomentando así el trabajo cooperativo, pero la calificación de la evaluación oral, será de manera individual, para cada uno de ellos.

Cabe la posibilidad de que el mejor o los dos mejores proyectos 1 de cada clase "MPP" (según viabilidad), sean puestos en práctica de manera real en la UEMC, poniendo en práctica de este modo otro tipo de conocimientos vistos en la asignatura. La puesta en práctica del proyecto 1 eximirá del desarrollo del proyecto 3, pero también será evaluado con un 10% del valor de esta parte evaluable.

Se realizarán prácticas a través del campus virtual en su mayoría, con objetivo de reforzar conocimientos y contenidos teóricos con un peso del 30% del total de la asignatura. Todas las prácticas tienen el mismo peso específico en cuanto al % total de esta parte. Las prácticas se realizarán y entregarán a través del campus virtual en un plazo máximo de 10 días desde que se inicien y serán corregidas en el aula. En caso de que el alumno no supere esta parte práctica se evaluará de esta parte a través de una pregunta de desarrollo en el examen final con un peso del 30%. Si el alumno supera esta parte de prácticas en el examen de convocatoria ordinaria se guardará la nota para convocatoria extraordinaria, en caso de que se haya suspendido la prueba objetiva. LAS PRÁCTICAS SON EVALUABLES Y LA CALIFICACIÓN SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE TODAS, PUDIENDO HABER

PRÁCTICAS NO ENTREGADAS.

La asignatura estará gamificada, por lo que existirá un sistema de compensación de puntos con el que los alumnos irán desbloqueando diferentes logros en función de su participación activa durante las clases. Se explicará toda la información necesaria en la presentación de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Todos los sistemas de evaluación y estructura de calificaciones serán los mismos que en la convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta que no se guarda el examen aprobado de prueba objetiva para la convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que hayan superado una o varias partes de la convocatoria ordinaria (trabajos, prueba de evaluación oral, prueba prácticas en evaluación continua, examen de prácticas en convocatoria ordinaria) no tendrán que volver a examinarse de ellas en la convocatoria extraordinaria de ese curso académico.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

“La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

“Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura”

“El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario”

“La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.”

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	10%
Trabajos y proyectos	30%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	30%
Pruebas objetivas	30%